



Ilustre Municipalidad
de Buin

03 FEB 2023

BUIN

DECRETO ALC. N° 341b / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto ALC. N° 163** del 17 de enero de 2023, que Autoriza Feriado Legal a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, **a contar del 23 Enero al 03 de Febrero de 2023, inclusive**, y nombra a doña Viviana Vargas Sandoval – Directora de Administración y Finanzas, como **Administradora Municipal Subrogante**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

2.- Que por **Decreto ALC. N° 214** de fecha 20 de Enero de 2023, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 23 Enero AL 03 de Febrero de 2023, ambas fechas inclusive.

3.- La solicitud presentada por el Doctor Stefano Verdi Mandiola, Medico Psicotécnico en la Dirección de Tránsito, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

4.- La resolución de la Administradora Municipal (S).

DECRETO

Autorízase Feriado Legal de don **STEFANO VERDI MANDIOLA**, Cédula Nacional de Identidad Médico Psicotécnico en Gabinete de Licencias para Conducir de la Dirección de Tránsito, por el día **27 de Enero de 2023**.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VVS/GMG/FMC/IVR/dms.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Tránsito.
- Recursos Humanos



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada a la Oficina de Personal en duplicado con el Vº Bº del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.
R.U.T. : 16.368.169-2

<u>VERDI</u>	<u>MANDIOLA</u>	<u>STEFANO</u>
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

MEDICO PSICOTECNICO, LICENCIAS DE CONDUCIR, .D. DE TRANSITO
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 DIA

_____ Permiso con sueldo, Art. 108º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.

_____ Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.

XX Feriado Legal, Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.

A contar del 27 de ENERO de 2023,

Hasta el 27 de ENERO de 2023 inclusive.

OBSERVACIONES:

BUIN, 26 de ENERO de 2023.-



[Signature]
Vº Bº Jefe Inmediato



[Signature]
Vº Bº Jefe de Personal



[Signature]
Firma del Solicitante

[Signature]
Vº Bº Señor Administrador Municipal

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”